

Máster en Salud Pública Beca Manel Nebot (5ª edición)

RESOLUCIÓN

Reunido el Comité de Selección del Máster en Salud Pública encargado de la adjudicación de la beca Manel Nebot convocada el pasado 28 de julio de 2017, tras haber evaluado los méritos presentados por las personas aspirantes y conforme a las bases de la convocatoria,

Ha resuelto:

Conceder la beca a favor de **SUSANNA PUIGCORBÉ I ALCALÀ**, una vez valoradas todas las candidaturas presentadas.

La candidata seleccionada deberá aceptar la beca por escrito.

En fecha de esta resolución, se abre un plazo de 10 días de alegaciones previstas en las bases de la convocatoria.



Fernando G. Benavides
Director

Barcelona, 14 de Septiembre de 2017